

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Septiembre 26 de 1997.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 68 fracción XXXV, 70 fracción I, II, y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 30 de los corrientes a las 18:00 horas, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro
- III.-** Designación del Director Interino del Instituto Electoral de Querétaro

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 19:00 Hrs., del mismo día.

A T E N T A M E N T E:

LIC. JUAN RICARDO RAMÍREZ LUNA
Secretario Ejecutivo.